Senado de la Nación

DR-193/21

EL SENADO DE LA NACIÓN,

D E C L A R A :

Su preocupación por el desarrollo de los eventos en Afganistán y hace un llamado a todos los actores con el fin de lograr una convivencia pacífica, respetando las obligaciones internacionales de los Derechos Humanos y del Derecho Internacional Humanitario, en especial el de todas las mujeres y niñas afganas.

Exhortar a los actores políticos que ejercen el poder a que se respeten los Derechos Humanos, la dignidad y las libertades fundamentales de todas las personas, incluyendo especialmente a las mujeres y grupos en situación de vulnerabilidad; e instar a restablecer de inmediato la seguridad y el orden civil y que se facilite la necesaria ayuda humanitaria.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL SENADO ARGENTINO, EN BUENOS AIRES, A LOS DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

H. SENADO DE LA NACION ARGENTINA